Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Con un exemplar adjunto della
R.l facultad por punto General para
imponer á Censo Redimible los
Capitales, y Dotes de Aposentos, y Trage del
Reyno pertenezcan á vinculos mayo-
razgos, y Patronatos Laicales sin
la carga de Alcavala á razon del
tres por Ciento de Cuya facultad
R.l hacienda vaja la regla y con-
diciones con el R.l Decr.o se exprezan,
y la Segunda Remitida á ese S.
por D.n Antonio Manrique de
Lara Escribano de Rentas de
Madrid Cav.o de Carlos Maria
tizio y de Jovienes del Consejo de
S. M. de Hazienda en Orden de
Marzo proximo pasado en
Con inclusion de otro exem-
plar de esta R.l Cedula de N.